



GENERALITAT
VALENCIANA

LABORA
Servei Valencià d'Ocupació i Formació



AYUNTAMIENTO DE
TORREVIEJA



UNIÓN EUROPEA
El FSE invierte en tu futuro



**ACTA Nº 1 DE INICIO DE NUEVO PROCESO DE SELECCIÓN
DE ALUMNADO-TRABAJADOR PARA SU INCORPORACIÓN AL
T.E. VIDES DE LA MATA III
(Certificado de Profesionalidad ADGG0208).**

ENTIDAD PROMOTORA: AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA.
PROYECTO: TALLER DE EMPLEO “VIDES DE LA MATA III”
EXPEDIENTE SUBVENCIÓN: FOTAE/2023/19/03
LOCALIDAD: TORREVIEJA.
EXPEDIENTE:73134/2023

En cumplimiento de lo establecido en la Orden 6/2020, de 7 de diciembre de la Consellería de Economía Sostenible, Sectores Productivos Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones del programa mixto de empleo formación Talleres de Empleo (DOGV nº 8971, de 09/12/2020) modificada por Orden 7/2021, de 15 de diciembre de la Conselleria de Economía Sostenible Sectores Productivos Comercio y Trabajo (DOGV nº 9237, de 17/12/2021) y Resolución de 28 de diciembre de 2022 de la Dirección General de LABORA-Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria del Programa mixto de empleo-formación Talleres de Empleo, con cargo al ejercicio presupuestario 2023, en aplicación de la Orden 6/2020, de 7 de diciembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras del mismo, **la Comisión de Selección del programa mixto de empleo-formación Taller de Empleo Vides De La Mata III del Ayuntamiento de Torrevieja**, se reúne el 06 de Marzo de 2024, a las 09:00 horas, en las dependencias de la Agencia de Desarrollo Local del Ayuntamiento de Torrevieja, sitas en Avenida De Las Habaneras, núm. 20, y **acuerda por unanimidad** celebrar el acto y, tras tomar en consideración la documentación obrante al expediente, decide:

■ Iniciar nuevo proceso de selección de alumnado-trabajador del proyecto con denominación Taller de Empleo “Vides de la Mata III”, para cubrir tres puestos de alumno/a-trabajador/a, según se indica en Anexo I.

■ Presentar ante LABORA-Servef la correspondiente oferta de servicios formativos.

■ Publicar, hoy 06 de marzo de 2024, la presente acta (junto con su Anexo I) y Bases de selección del alumnado-trabajador participante en Talleres de Empleo, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Torrevieja, en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Torrevieja y web municipal (www.torrevieja.es – apartado de ayudas y subvenciones-).

La organización sindical UGT comunicó en su momento su no asistencia al proceso de selección por resultarles inasumible, consecuencia del formato de selección utilizado en el programa.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión.

**LA COMISIÓN DE SELECCIÓN.
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.**





ANEXO I

Plazas de alumnado/trabajador

ENTIDAD PROMOTORA: AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA

Nº EXPEDIENTE: FOTAE/2023/19/03

DURACIÓN DEL PROYECTO: 12 MESES

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: TALLER DE EMPLEO VIDES DE LA MATA III

ESPECIALIDAD FORMATIVA	CÓDIGO	NIVEL	Nº DE PLAZAS
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA RELACIÓN CON EL CLIENTE	ADGG0208	2	3

El proceso de selección se ajustará a lo publicado en “La Instrucción del Director General de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación para la selección del alumnado/trabajador de TALLERES DE EMPLEO y TALLERES DE EMPLEO PARA MUJERES” vigente.

